



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-0055] [11L/5100-0056] [11L/5100-0057] [11L/5100-0058] [11L/5100-0059] [11L/5100-0060] [11L/5100-0061]  
[11L/5100-0062] [11L/5100-0063] [11L/5100-0064] [11L/5100-0065] [11L/5100-0066] [11L/5100-0067] [11L/5100-0068]  
[11L/5100-0069] [11L/5100-0070] [11L/5100-0071] [11L/5100-0072] [11L/5100-0073] [11L/5100-0074] [11L/5100-0075]  
[11L/5100-0076]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5100-0074]**

PREVISIÓN QUE SE CONTEMPLA PARA DAR CUMPLIMIENTO EL ACUERDO PARLAMENTARIO DE 25.09.2023, RELATIVO A LA DEROGACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué previsión contempla el Gobierno para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario de 25 de septiembre de 2023, relativo a la derogación de la Ley 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria?

Santander, 26 de septiembre de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."